



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26015

15/01/2018

69401

**AUTOR/A:** DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la previsión del Gobierno sobre la entrada en funcionamiento del Juzgado de lo Social nº 2 de Algeciras, creado en el Real Decreto 902/2017, de 13 de octubre, de creación de noventa y tres juzgados y plazas judiciales, se señala que la misma está prevista para el 30 de noviembre de 2018, según lo dispuesto en la Orden JUS/1277/2017, de 22 de diciembre.

Dicha previsión se ha realizado teniendo en cuenta el calendario previsto de entrada en funcionamiento de los nuevos Juzgados creados en el citado Real Decreto, efectuado por la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, en su informe de fecha 16 de noviembre de 2017.

Madrid, 19 de abril de 2018